

Guadalajara, Jalisco a 29 de noviembre de 2023

**MTRA. OLGA NAVARRO BENAVIDES  
COORDINADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL  
GOBIERNO ABIERTO JALISCO**

En respuesta al oficio número STGAJ/047/2023 recibido el día 27 de noviembre de 2023, nos permitimos hacer llegar un informe pormenorizado con las consideraciones de los documentos que integran los expedientes de los postulantes, así como el listado de aquellos que deberán ser publicados en la página web de Gobierno Abierto Jalisco. En el marco del proceso para cubrir la titularidad y 2 suplencias de la representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que integran el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.

Para realizar el informe solicitado en el oficio en mención, el equipo de Prosociedad utilizó como referencia el “Instructivo para la evaluación de los aspirantes para la representación suplente de las organizaciones de la sociedad civil al interior del Secretariado Técnico Local de Jalisco- 2021”. Dicho instructivo fue elaborado por Prosociedad en el marco de su gestión como titular de la representación de las OSC en el STL con el objetivo de contribuir en la sistematización y documentación de procedimientos en los ejercicios de Gobierno Abierto (se anexa a este documento dicho instructivo para su referencia). Cabe señalar que, aunque el instructivo estuvo orientado a la determinación de suplencias, lo encontramos de utilidad para poder hacer la revisión solicitada. En este sentido, el equipo de Prosociedad en esta ocasión verificó que hubiera consistencia con la convocatoria emitida en este año 2023.

Para realizar la revisión y consecuente informe, se consideraron 2 fases de revisión:

Fase 1: Requisitos obligatorios

Fase 2: Experiencia curricular

Habiendo hecho la aclaración anterior, se informa sobre la fase 1 Requisitos obligatorios, consistente en la revisión que se realizó de los expedientes que nos hicieron llegar vía correo electrónico [gobiernoabiertojalisco@itei.org.mx](mailto:gobiernoabiertojalisco@itei.org.mx), de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que postularon a la “Convocatoria para cubrir la titularidad y 2 dos suplencias de las Organizaciones de la Sociedad Civil que integran el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco”:

A. Se recibieron en total 3 postulaciones:

- Coffee Law S.C.
- Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C.
- Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C.

B. De tales postulaciones identificamos que 2 dos llegaron en tiempo y forma. Las OSC que cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados y que por lo mismo pasaron a la siguiente fase de análisis profundo son:

- Coffee Law S.C.
- Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C.

C. En cuanto a la postulación del Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C., si bien se recibió en tiempo, no presentaron la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales, tal como se estableció en la convocatoria en su base Cuarta, párrafo I, inciso b) de la convocatoria (Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes y de una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo). Es por ello que, al no presentar este documento, no pasó a la siguiente fase de análisis.

En un segundo momento, en la fase 2 Experiencia Curricular, se realizó una evaluación de la experiencia de las organizaciones en temas de Gobierno Abierto, Transparencia, Rendición de Cuentas, Innovación Tecnológica, Combate a la Corrupción y Participación Ciudadana

Para ello, se elaboró una rúbrica que permitiera hacer dicha evaluación de manera cuali-cuantitativa: se otorgó 1 punto por la experiencia relacionada en documentación (currículum) en cada uno de estos temas mencionados anteriormente (con una duración mínima de 6 meses); y 2 puntos si, además, presentaba evidencia de dicha experiencia<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La evidencia y experiencias mencionadas debían ser acorde a las siguientes definiciones de temáticas:

- Gobierno Abierto: Trabajo en conjunto con instituciones públicas desde la sociedad civil a través de formas como Consejos, Comités, Asambleas, etc.
- Transparencia: Revisión, vigilancia y seguimiento del gasto público.
- Innovación Tecnológica: Uso de herramientas digitales para fines relacionados con estas temáticas.
- Combate a la Corrupción: Supervisión ciudadana sobre la acción gubernamental que se traduce, por ejemplo, en denuncias, solicitudes de información pública o propuestas para reducir los riesgos de corrupción.
- Rendición de Cuentas: Acciones de vigilancia, evaluación, seguimiento de acciones gubernamentales.
- Participación Ciudadana: Intervención en acciones públicas o de interés social a través de la organización entre ciudadanos.

En cuanto a la fase 2 Experiencia Curricular informamos que:

A. Las organizaciones que fueron evaluadas de esta manera fueron las que pasaron la fase 1:

- Coffee Law, S.C.
- Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C.

B. Se encontró en la documentación presentada por tales organizaciones que ambas organizaciones no especificaron la duración de 6 meses o más en sus documentos de evidencia.

C. Basado en el sistema de puntuación (rúbrica) que se utilizó con el fin de mantener la mayor objetividad e imparcialidad posible, se tuvieron los siguientes puntajes (se anexa a este informe el documento de trabajo):

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Puntaje Fase 2 Experiencia Curricular</b>
Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara, A.C.	8 puntos
Coffee Law, S.C.	4 puntos

D. Como se puede observar, si bien es cierto que ambas organizaciones indicaron experiencia en Gobierno Abierto, la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C. resultó con un mayor puntaje.

Cabe señalar que, conforme la carta de exposición de motivos y evidencia presentada por Coffee Law S.C. aunque cumple con algunos de los ámbitos indicados en la base Tercera, párrafo II inciso b), no establece con claridad cómo experiencia puede llegar a aplicarse y ser valiosa en su aplicación la promoción de la participación de la sociedad en la co creación de soluciones a problemas públicos.

Respecto a la organización Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C., a través de las evidencias y carta de exposición de motivos da cuenta de su experiencia en procesos de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, en mecanismos multiactor, por lo que su trayectoria y experiencia se considera podrá aportar a la pluralidad del ejercicio y representación de la diversidad de organizaciones de la sociedad civil en el estado en el marco del Secretariado Técnico Local.

**Conclusiones:**

Debido a la cantidad de postulaciones recibidas (3) en respuesta a la convocatoria en mención y que la finalidad de dicha convocatoria es la de la titularidad y dos suplencias de la representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, nos permitimos dejar a consideración la posible aceptación para alguna suplencia, a la organización Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C., siempre y cuando los miembros titulares del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Jalisco (STL) permitieran el completar su expediente con el documento faltante (opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo) en el plazo que el mismo STL condicionara para tal fin.

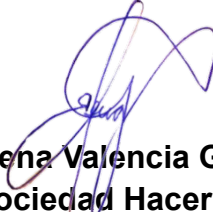
Esta sugerencia se hace en el sentido de reconocer el interés que manifestó la organización y que, conforme la experiencia y evidencias que presentó, pueden ser valiosas para contribuir en la promoción y continuidad de los ejercicios de Gobierno Abierto.

Finalmente, el equipo revisor presenta este informe con el objetivo de brindar elementos que faciliten la decisión a los miembros titulares del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Jalisco sobre el otorgamiento de la titularidad y las 2 dos suplencias de la representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y formen parte del STL conforme los lineamientos establecidos en su Mecanismo de Gobernanza.

Asimismo, reconocemos el valor y gran trabajo que realizan todas las organizaciones que respondieron a la convocatoria y esperaríamos poder contar con el trabajo de ellas en futuras ocasiones.

Se remite esta información, en respuesta a la petición de la Coordinadora del Secretariado Técnico Local en su oficio STGAJ/047/2023.

**Atentamente**



**María Elena Valencia Gonzalez**  
**Asesora de ProSociedad Hacer Bien el Bien A.C.**  
en representación del

Dr. Carlos Bauche Madero, co director y co fundador de Prosociedad Hacer Bien el Bien, A.C.

Nombre de la OSC	Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C	Civil Coffee Law S. C.	Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C.
<b>FASE 1: REQUISITOS OBLIGATORIOS</b>			
Poner "SI", si presenta el documento descrito, y "NO" si no lo presenta o éste no cumple con las especificaciones solicitadas			
Copia del Acta Constitutiva de la OSC residente en Jalisco o Informe que contenga nombre, misión, visión y valores (si los tienen), objetivo y listado de integrantes.	Sí	Sí	Sí
Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes	Sí	Sí	Sí
Copia simple de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	No	Sí	Sí
Documento que contenga la experiencia curricular de la OSC de acuerdo a los temas de: gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas, innovación tecnológica, combate a la corrupción o participación ciudadana)	Sí	Sí	Sí
Carta de exposición de motivos	Sí	Sí	Sí
Comentarios	No cumplen con la Copia Simple del Registro Federal de Contribuyentes. No pasan a la fase de experiencia curricular	En general cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, sin embargo la experiencia y carta motivo no estan del todo orientadas a la aplicación, comparten información que sí da a conocer la organización sin embargo no del todo claro como esta experiencia y motivación puede ser valiosa para la aplicación. Tienen experiencia sin embargo les falta especificar en el texto como se vincula y no dejarlo a la intuición.	Cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria. Si bien, de primer instancia su objeto social no está directamente relacionado hacia el tema de gobierno abierto, en el documento "Experiencia para Gobierno Abierto" argumentaron de forma clara su experiencia en materia de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.
<b>Solo las OSC que presentaron toda la documentación mencionada en la tabla anterior pueden pasar a la siguiente fase de evaluación</b>			
¿PASA A LA SIGUIENTE FASE? RESPONDER SI O NO	No	Sí	Sí

GUÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
DESCRIPCIÓN DE LAS TEMÁTICAS DE EXPERIENCIA		PUNTAJE DE EXPERIENCIA
<b>Gobierno Abierto</b>	Trabajo en conjunto con instituciones públicas desde la sociedad civil a través de formas como Consejos, Comités, Asambleas, etc.	<b>La experiencia mencionada tiene una duración de 6 meses o más pero no presenta evidencia</b>
<b>Transparencia</b>	Revisión, vigilancia y seguimiento del gasto público.	<b>La experiencia mencionada tiene una duración 6 meses o más y presenta evidencia</b>
<b>Innovación Tecnológica</b>	Uso de herramientas digitales para fines relacionados con estas temáticas.	
<b>Combate a la Corrupción</b>	Supervisión ciudadana sobre la acción gubernamental que se traduce, por ejemplo, en denuncias, solicitudes de información pública o propuestas para reducir los riesgos de corrupción	
<b>Rendición de Cuentas</b>	Acciones de vigilancia, evaluación, seguimiento de acciones gubernamentales.	
<b>Participación Ciudadana</b>	Intervención en acciones públicas o de interés social a través de la organización entre ciudadanos.	

**EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

NOMBRE DE LA OSC	TEMÁTICA	EXPERIENCIA MENCIONADA	EVIDENCIA (si/no-describir la evidencia que presenta)	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>Centro de Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz A.C ***</b>  (***)NO pasó fase 1 por falta de un documento requerido en la convocatoria)	<b>Gobierno Abierto</b>	1	2	3	<b>10</b>
	<b>Transparencia</b>	1	2	3	
	<b>Innovación Tecnológica</b>	0	0	0	
	<b>Combate a la Corrupción</b>	1	2	3	
	<b>Rendición de Cuentas</b>	1	0	1	
	<b>Participación Ciudadana</b>	0	0	0	
		0	0	0	
<b>Civil Coffee Law S.C.</b>	<b>Gobierno Abierto</b>	1	0	1	<b>4</b>
	<b>Transparencia</b>	0	0	0	
	<b>Innovación Tecnológica</b>	1	2	3	
	<b>Combate a la Corrupción</b>	0	0	0	
	<b>Rendición de Cuentas</b>	0	0	0	
	<b>Participación Ciudadana</b>	0	0	0	
<b>Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C.</b>	<b>Gobierno Abierto</b>	1	2	3	<b>8</b>
	<b>Transparencia</b>	1	2	3	
	<b>Innovación Tecnológica</b>	0	0	0	
	<b>Combate a la Corrupción</b>	0	0	0	
	<b>Rendición de Cuentas</b>	1	0	1	
	<b>Participación Ciudadana</b>	1	0	1	